

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

Luis Fernando Peón Sío. Pza. P. Juan de Mariana, 6-1° C. Toledo.  
Luis Manuel Romera García. Pza. P. Juan de Mariana, 6-1° C. Toledo.  
María Berta Ruíz Chicote. Pza. P. Juan de Mariana, 6-1° C. Toledo.  
Laura Díaz Esteban. Pza. P. Juan de Mariana, 6-1° C. Toledo.  
José Luis Gómez Postigo. C/. Río Valdeyernos, 1-3° izq. Toledo.  
Dumitru Bogdan Moisiuc. C/. Río Valdeyernos, 1-3° izq. Toledo.  
Georgeta Nitu. C/. Río Valdeyernos, 1-3° izq. Toledo.  
Diana Florentina Nitu. C/. Río Valdeyernos, 1-3° izq. Toledo.  
Ana María Istratoi. C/. Río Valdeyernos, 1-3° izq. Toledo.  
María Isabel Banderas de la Rosa. C/. Sierpe, 11-2°. Toledo.  
Domingo Serrano de Partearroyo. Bajada ' & lá tripería, 4-2° B. Toledo.  
Janeta. Simona Weisz. C/. San Cipriano, 5-bajo. ,Toledo.  
Marcellesa Cumanda López López. Cuesta del Can, 4-bajo izq. Toledo.  
Dalexys Andrés Mena López. Cuesta del Can, 4-bajo izq. Toledo.  
Antonio Rubio Lucio. Cuesta del Can, 4-bajo izq. Toledo.  
Sonia Pardo Peris. Cuesta del Can, 4-bajo izq. Doledo.  
Rachid Kaisoum. Avda. Santa Bárbara, 46-1° izq. Toledo.  
M.H.S. (menor), se notifica a Joaquín Hernández Sánchez. C/. Vida Pobre, 15. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 19 de noviembre de 2013.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N. I.-10751